



Ejército Defensa Nacional

Año 4 Número 18

Septiembre - Octubre de 2004



**Ejército de Nicaragua en
apoyo a las Elecciones Municipales 2004**

El Ejército de Nicaragua en apoyo a las Elecciones Municipales 2004



De acuerdo a lo normado en la Constitución Política de la República de Nicaragua, la Ley Electoral y el Código de Organización, Jurisdicción y Previsión Social Militar, el Ejército de Nicaragua en conjunto con la Policía Nacional apoyó al Consejo Supremo Electoral en el aseguramiento de las elecciones municipales 2004, para propiciar condiciones de seguridad ciudadana y contribuir al desarrollo normal de la fiesta cívica.

El Ejército de Nicaragua mediante el despliegue de las tropas en seguridad preventiva logró neutralizar las actividades de bandas delincuenciales en los territorios de Las Segovias,

Chontales, Matagalpa, Jinotega, Las Minas, Regiones Autónomas del Atlántico Norte, Sur y Río San Juan, lo que impidió que se afectara el proceso electoral. Asimismo, se dispusieron los recursos humanos, técnicos y materiales para garantizar la protección y seguridad de la transportación del personal y material electoral, desde el nivel central hasta las Juntas Receptoras

de Votos (JRV), empleando 924 efectivos militares que en los distintos medios aéreos, navales y terrestres, transportaron 2,461 funcionarios y 150,452 libras de material electoral; así como 505 equipos de comunicaciones, con 130 operadores de radio.

El Ejército de Nicaragua cumplió misiones de protección y seguridad con tropas para garantizar la seguridad de las JRV, Centros de Votación y objetivos priorizados, en los 152 municipios del país, donde se emplearon un total de 7,022 efectivos militares; de los cuales 3,000 participaron de forma directa y 4,022 de forma indirecta; de igual forma se emplearon 174 vehículos pesados, 88 vehículos ligeros, 6 helicópteros MI-17, 4 aviones y 28 medios navales. Del total de fuerzas y medios empleados, 2,450 efectivos militares permanecieron en estado de alerta para cumplir Operaciones Ante Contingencias.

Resumen de las transportaciones

VÍA	FUNCIONARIOS	PESO/lbs
Terrestre	597	103,342
Naval	697	6,856
Aéreo	1,167	43,112
Total	2,461	150,452

Trabajo de organización y control



Un factor determinante para el desarrollo del Plan de Apoyo del Ejército de Nicaragua lo constituyó el nivel de coordinación alcanzados con el Consejo Supremo Electoral y la Policía Nacional, lo que permitió articular los esfuerzos de una manera racional, coherente para el desarrollo exitoso, ante, durante y después de la realización del voto por parte de la población, lo cual se expresa en las siguientes actividades:

Capacitación del personal militar

Con el objetivo de dotar de mayor pericia al personal militar, en coordinación con el Consejo Supremo Electoral y la Policía Nacional se capacitó a 7,022 efectivos militares, a través de 23 conferencias de educación jurídica, capacitación

electoral, táctica y táctica especial, esgrima con fusil, tiro de infantería y preparación física; y se reprodujo material didáctico para 260 instructores, distribuyendo 3,450 conferencias y 5,000 "Manuales de Misiones y Comportamiento de Personal Militar Participante en Procesos Electorales".

Se realizó reunión del Magistrado Presidente del Consejo Supremo Electoral con el Alto Mando del Ejército de Nicaragua y principales jefes de las unidades militares, en la que también participaron los Directores de Áreas, Presidentes de los Consejos Electorales Regionales y Departamentales del CSE.





La Comandancia General del Ejército de Nicaragua y la Jefatura Nacional de la Policía Nacional se reunieron con los jefes que integran la principal cadena de mando de ambas instituciones para coordinar planes particulares y conjuntos.

El Estado Mayor General en su labor de conducción realizó 34 visitas de control y ayuda a todas las unidades militares involucradas directamente en el Plan, con el objetivo de precisar en los territorios la preparación, organización, aseguramiento y disponibilidad de las fuerzas y medios.

Se activaron los Puestos de Mando Conjuntos del Ejército de Nicaragua y la Policía Nacional, a nivel central, departamental y municipal. Además se coordinó el Plan de Protección y Seguridad al personal y material electoral durante la transportación, distribución y retorno por las vías terrestre, aérea y acuática.

Por otra parte se firmaron actas de cooperación entre la Policía Nacional, el Ejército de Nicaragua y los Consejos Electorales Regionales, Departamentales y Municipales, para normar los procedimientos a cumplir en la ejecución de los Planes Ante Contingencias.

En conjunto con el Consejo Supremo Electoral, Policía Nacional, Enitel, Enel, Entresa se elaboraron planes para la protección de objetivos vitales del tendido electoral.



En resumen se debe destacar que independientemente del cumplimiento de las misiones de los oficiales, clases, soldados y marineros de las distintas unidades del Ejército, se logró que un 83% ejerciera su derecho al voto en la circunscripción territorial donde se encontraban desplegados.

Los miembros del Ejército de Nicaragua desempeñaron sus funciones con calidad profesional cumpliendo las misiones con éxito, aportando significativamente en el fortalecimiento de la democracia en nuestro país.



El Ejército de Nicaragua se enorgullece por el cumplimiento exitoso de las misiones de parte de todas las unidades militares en función de garantizar el ejercicio de voto de la población nicaragüense, lamentando la irreparable pérdida del Sargento Segundo Álvaro Martínez Almendárez, quien pereció en el cumplimiento de su deber. Rendimos honores a su memoria y nuestro más sentido pésame a su familia.

El Puesto General de Mando del Ejército de Nicaragua

El Puesto General de Mando del Ejército de Nicaragua es un órgano operativo, administrativo y especializado, a través del cual el Alto Mando mantiene el control de la permanente disposición combativa para todas las unidades militares, en función de asegurar el cumplimiento de las principales misiones que realiza el Ejército de Nicaragua, dentro de sus planes operativos y de actividades principales, ejerciendo control y dando seguimiento a las ordenanzas que el mando determina en tiempo de paz. De igual forma, cuando el Alto Mando lo ordena, aplica el aviso para el levantamiento y puesta en completa disposición combativa a todas las unidades del Ejército, para la implementación del Plan Estratégico Defensivo, asimismo organiza el aviso del Grupo de Crisis ante emergencias producidas por desastres naturales y fenómenos antropogénicos.

En el Puesto General de Mando se cumple con el Servicio de Guardia de Orden, realizado por el Oficial de Guardia Superior y Oficial de Guardia Operativa, apoyados por las dotaciones de guardia con oficiales designados en la estructura orgánica del Puesto General de Mando, con la finalidad de velar por el cumplimiento de todas las ordenanzas y con el objetivo de pasar de manera organizada y rápida de la permanente a la completa disposición combativa.



Antecedentes históricos

En la década de los 80 y durante el conflicto armado en Nicaragua, en el nivel operativo surgieron los Puestos de Mando Operativos Móviles, en los diferentes teatros de operaciones militares de montaña, los que se formaban de acuerdo a la situación del momento y eran dirigidos de manera centralizada por los jefes de las Grandes Unidades, Tipos de Fuerzas Armadas, Unidades de la Reserva del Alto Mando y jefes de Pequeñas Unidades de Fuerzas Especiales, en el nivel táctico, y por los jefes de Batallones de Lucha Irregular (BLI) y Agrupaciones de Combates (AC),

jefes de Brigadas Territoriales y Batallones Ligeros Cazadores (BLC).

Los Puestos de Mando Operativos fueron formados con la intención de dirigir con extrema exactitud a las tropas en el terreno, tomando en cuenta los elementos doctrinarios que generaba la visión del Alto Mando y las situaciones complejas creadas en el terreno. La finalidad era obtener información operativo-estratégica, con el objetivo de realizar los cálculos operativos necesarios y de acuerdo a los parámetros de las misiones, tomar la decisión correspondiente, para ejecutar las misiones de combate de acuerdo a la práctica de las



experiencias obtenidas, con decisión, firmeza y poner fin a la intención de las fuerzas enemigas, rechazando la agresión interna de la contrarrevolución y cortar el escalonamiento del conflicto fronterizo.

En el nivel estratégico para la dirección de las campañas de lucha irregular se creó en el Estado Mayor General el Puesto General de Mando, que funcionaba en permanente disposición combativa, para la apreciación

de la situación y toma de decisiones previas, en el caso de escaladas del conflicto armado, teniendo como misión suministrar al Alto Mando los datos necesarios que le permitieran conocer la situación del sistema defensivo del país y en particular de las tropas del Ejército de Nicaragua.

La misión principal del Puesto General de Mando consistía en asegurar el paso a completa disposición combativa del Ejército en el menor

tiempo posible y ejecutar la dirección de las acciones de nuestras unidades, de tal forma que permitiera gradualmente la movilización de las reservas y las milicias, la vitalidad de la técnica, el armamento, los medios de comunicaciones y materiales existentes, asegurando las fuerzas y los medios de manera organizada para el cumplimiento de nuevas misiones combativas.

Trabajo del Puesto General de Mando

Para garantizar la seguridad del proceso electoral municipal la Comandancia General del Ejército de Nicaragua dispuso del personal y la técnica de transporte vehicular (camiones, cisternas, ambulancias, etc.), medios navales y aéreos (helicópteros y aviones), para asegurar el traslado del material electoral y funcionarios a los lugares de más difícil acceso, brindando al mismo tiempo la cobertura y seguridad necesarias, siendo articulado este esfuerzo por el Alto Mando del Ejército desde el Puesto General de Mando a través del Servicio de Guardia de Orden.

Por otra parte, el Mando Superior dispuso al Puesto General de Mando para el permanente seguimiento y control del comportamiento de las nuevas amenazas, control de las deportaciones y captura de inmigrantes ilegales en nuestras fronteras estatales, así como también del tráfico de armas, de igual forma dar seguimiento sistemático a las diferentes violaciones aéreas en todo el territorio nacional y efectuar las coordinaciones necesarias con el servicio de guardacostas de los Estados Unidos de Norteamérica y nuestras Unidades de Fuerza Naval y Fuerza Aérea, para la captura en nuestro mar territorial de diferentes tipos de embarcaciones y narcotraficantes con cargamentos de drogas. ★

El proceso de consulta del Libro de la Defensa Nacional

Proceso de elaboración del Libro de la Defensa Nacional de Nicaragua

El 2 de septiembre de 2002, en el acto de celebración del Día del Ejército, el Presidente de la República instruyó al Ministro de Defensa y al Alto Mando del Ejército de Nicaragua a consolidar nuestra Política de Defensa a través de la publicación de un Libro de la Defensa Nacional.

En cumplimiento de ese mandato ejecutivo, el Ministerio de Defensa y el Ejército de Nicaragua comenzaron a investigar y recopilar información sobre el tema, de manera independiente, elaborando documentos iniciales que sirvieron de base para el trabajo conjunto. Posteriormente éste se inició mediante un proceso que comprende tres etapas:

En la I etapa se organizaron dos comisiones de trabajo: una a nivel ejecutivo, presidida por la Viceministra de Defensa y el Inspector General

del Ejército de Nicaragua, y otra a nivel técnico, conformada por oficiales superiores del Ejército de Nicaragua y funcionarios del Ministerio de Defensa, donde se desarrolló un amplio y enriquecedor período de discusión bilateral que permitió compartir los documentos elaborados por cada institución e iniciar el consenso sobre el contenido y el trabajo realizado.

Como resultados prácticos de las comisiones se logró en esta etapa definir en consenso el concepto del Libro de la Defensa Nacional, sus característi-

cas e importancia de su formulación, se elaboró una matriz o esquema de contenido, una guía metodológica para la consulta con las instituciones del Gobierno, un listado de las instituciones a consultar en la II etapa y un Cronograma de Trabajo para el desarrollo de la misma.

Igualmente, en esta I etapa, ambas instituciones revisaron, mejoraron y produjeron en consenso un documento marco de lineamientos generales de la Política de Defensa Nacional, que posteriormente se convirtió





en la "base conceptual y doctrinaria" para la elaboración del primer borrador del Libro de la Defensa Nacional consensuado entre el Ministerio de Defensa y el Ejército de Nicaragua.

La II etapa correspondió a un proceso igualmente enriquecedor de consulta del primer borrador del Libro de la Defensa Nacional, elaborado conjuntamente Ministerio de Defensa-Ejército de Nicaragua con representantes de las instituciones del Gobierno, actividad que se desarrolló a través de seis talleres de consulta en temáticas definidas, de acuerdo al ámbito de competencia de cada institución y al esquema de contenido del primer borrador del Libro. Esta etapa concluyó con la entrega de la versión preliminar del Libro de la Defensa Nacional de Nicaragua al Presidente de la República, el 2 de septiembre de 2004.

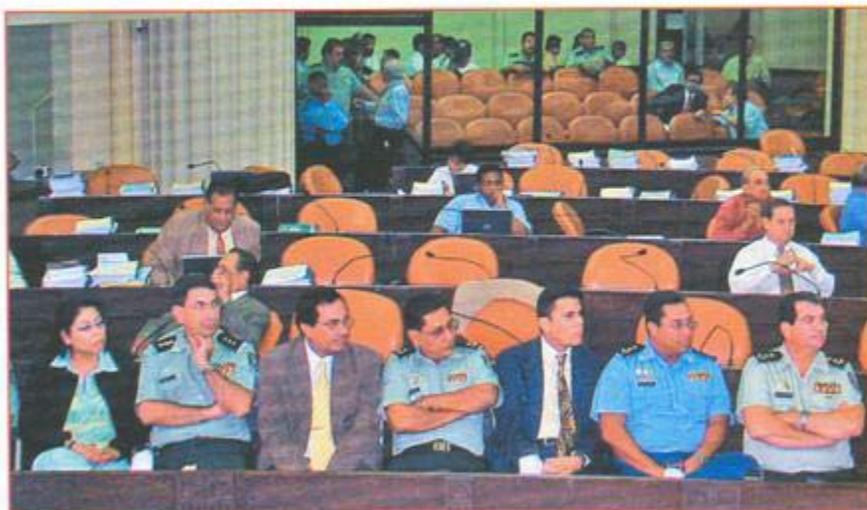
La III etapa inicia en septiembre de 2004 y consiste en un dinámico y amplio proceso de consulta a la nación, para discutir y validar el

contenido de la versión preliminar del Libro de la Defensa Nacional. Este esfuerzo permitirá consensuar y profundizar los fundamentos teóricos y doctrinarios de la Seguridad y Defensa Nacional y el quehacer de las instituciones del Sector Defensa. Esta etapa se divide en tres fases: I fase informativa y de divulgación; II fase de discusión y análisis; III fase conclusiva y de entrega del documento final, prevista a concluir en el mes de julio de 2005.

El objetivo de esta etapa es consultar la versión preliminar del Libro de la Defensa Nacional, mediante la divulgación, análisis y debate con los diferentes sectores de la sociedad, a fin de que los aportes y recomendaciones contribuyan a enriquecer el contenido final del documento.

Para el desarrollo de esta etapa se tiene previsto la realización de 4 seminarios a nivel nacional, 19 talleres a nivel departamental y un foro nacional entre otras actividades.

Los principios que han regido el proceso de elaboración del Libro de la Defensa Nacional de Nicaragua se sustentan en su naturaleza auténticamente nicaragüense, de carácter doctrinario y con un enfoque inclusivo, que permita un diálogo transparente y productivo, a fin de contar con un documento de carácter público, cuya esencia es dar apertura a la participación ciudadana en la discusión de temas relativos a la Defensa, y mostrar a la comunidad internacional la visión de la Defensa del Estado y la sociedad nicaragüense. ★



Breves

Actividades de la CFAC

Jefe del Estado Mayor General visita la República de El Salvador



El 13 de octubre el Jefe del Estado Mayor General, Mayor General Omar Halleslevens Acevedo, viajó a El Salvador con motivo de asistir a la XVII Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas, donde se abordaron temas relacionados a las amenazas de la Región centroamericana en el contexto de la CFAC y propuestas de iniciativas regionales para su enfrentamiento, el avance del plan de Cooperación Integral de la CFAC para prevenir y contrarrestar el terrorismo, crimen organizado y actividades conexas, la cooperación entre los Estados Unidos de América y la CFAC, y el Proyecto de Convenio entre la CFAC y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

V Actividad Especializada de Logística de la UHR-CFAC

Del 22 al 24 de septiembre se realizó la V Actividad Especializada de Logística UHR-CFAC en la que se concluyó la elaboración del manual de catalogación de material y equipo de la UHR-CFAC, con base a los niveles de codificación standard. Otro de los objetivos de esta actividad fue dar continuidad a las gestiones ante las Instituciones Internacionales, para que éstas brinden el apoyo necesario en equipo y en personal especializado, para la capacitación de las diferentes unidades de la UHR-CFAC.

XXIX Reunión de representantes ante la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC)

Dando seguimiento a las preparaciones de la XVIII reunión ordinaria de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas y con el objetivo de evaluar los avances de cumplimiento del plan de trabajo de la CFAC, del 20 al 25 de septiembre se desarrolló en la sede de la Secretaría General Pro-Témpore de la CFAC la XXIX Reunión Ordinaria de Representantes, contando con la participación del Coronel DEM Evertz Alemán Lara, Secretario General de la CFAC; coronel de inf. DEM Aníbal Flores España, representante del Ejército de Guatemala; teniente coronel de inf. DEM José Hernández Argueta, representante de las Fuerzas Armadas de El Salvador; teniente coronel de inf. DEM Benjamín Olivas Hernández, representante de las Fuerzas Armadas de Honduras, y el teniente coronel de inf. DEM Juan René Icaza Jiménez, representante del Ejército de Nicaragua.



I Reunión de Intercambio con Tenientes Especialistas en Logística



Los días 29 y 30 de septiembre se realizó la primera reunión de intercambio de experiencias con los tenientes logísticos graduados del Centro Superior de Estudios Militares y oficiales asimilados de otras especialidades, con el objetivo de exponer temas de interés metodológico e informativo y abordar las problemáticas de trabajo y desarrollo de los nuevos cuadros logísticos que se desempeñan en las diferentes unidades del Ejército. El resultado fue la formulación de posibles soluciones y recomendaciones al Mando Superior del Ejército de Nicaragua, para lograr alcanzar mayor eficiencia durante el apoyo logístico a las unidades militares.

Breves

FUERZA NAVAL

Captura de lancha con droga en la costa Caribe

En el contexto del Plan de Despliegue Operacional Aeronaval del Ejército de Nicaragua la Fuerza Naval desarrolló un Plan Operativo de Lucha Contra el Narcotráfico en las aguas del Mar Caribe nicaragüense, realizando persecución y captura de una lancha narcotraficante en la costa Caribe, incautándose 1,706.51 kilogramos de cocaína, que fueron entregados al Ministerio Público y Policía Nacional de Puerto Cabezas. La droga fue incinerada por la Policía Nacional y el Ministerio Público de la zona.



Como resultado de la captura se contabilizan los siguientes medios:

- Una Lancha Rápida tipo Eduardoño de 38 pies de eslora, de color blanco y celeste.
- Tres Motores Fuera de Borda, marca Yamaha de 200 HP cada uno.
- Una Estación de Radio HF, marca ICOM, serie 11410.
- Dos Radio Portátil, marca ICOM, serie 0114527 y 0114526 (sin batería este último).
- Un GPS, marca GARMIN serie 84569200.
- Un Visor Nocturno (monocular).
- Un Binocular, marca Bushnell.

En una segunda operación naval con las mismas características el 5 de octubre de 2004, fue capturada una lancha narcotraficante entre Sandy Bay Tara y Puerto Cabezas, con 5 elementos narcotraficantes de nacionalidad colombiana y 1,359 kilogramos de cocaína. Otros medios capturados son los siguientes:

- Una Lancha Rápida tipo Eduardoño, con capacidad de tres motores F/B.
- Tres Motores Fuera de Borda, Marca Yamaha de 200 HP cada uno.
- Un Radio HF marco ICOM.
- Un Radio Portatil (Walkie Talkie) marca ICOM.
- Un Teléfono satelital.
- Un GPS.

